



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



MINISTERIO  
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO  
Y AGENDA 2030



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Castilla-La Mancha

# PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

## BREVE DESCRIPCIÓN

**Mejora Accesibilidad Peatonal a la RM  
Gregorio Marañón**

Unidad Técnica, de la Dirección Provincial,  
Consejería de Bienestar Social - Ciudad Real.

## Contenido

1.- OBJETO.....	3
2.- PROMOTOR .....	3
3.- SITUACIÓN .....	3
4.- NORMATIVA.....	3
5.- ANTECEDENTES.....	3
6.- CARACTERISTICAS DE LA OBRA .....	4
7.- MEDICIÓN y PRESUPUESTO.....	4
8.- MATERIALES.....	5
9.- AUXILIARES Y ACABADOS .....	5
10.- AYUDAS .....	6
11.- PLAZOS.....	6
12.- GARANTIAS.....	6
13.- PERMISOS.....	6
14.- PRUEBAS.....	6
15.- LIMPIEZA DE LA OBRA.....	7
16.- TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN .....	7
17.- CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES.....	7
18.- SEGURIDAD Y SALUD .....	7
19.- CONDICIONES DE NO ACEPTACION.....	7
20.- IMPORTE. ....	8

## **1.- OBJETO**

Realizar las reformas propuestas en el acceso adaptado al recinto de la Residencia de Mayores Gregorio Marañón de Ciudad Real, modificando el acceso actual, a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea, NextGenerationEU

## **2.- PROMOTOR**

Delegación Provincial de la Consejería de Bienestar Social, Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

## **3.- SITUACIÓN**

Los espacios sobre los que se pretende actuar forman parte de la Residencia de Mayores Gregorio Marañón C/ Gregorio Marañón, 1 de Ciudad Real

## **4.- NORMATIVA**

Para las obras que se pretenden realizar, se tendrá en cuenta la siguiente normativa:

- Documento Básico de Seguridad de Utilización y Accesibilidad del CTE (DB-SUA)
- Normativa de accesibilidad en Castilla-La Mancha, Ley 8/2018, de 8 de noviembre, de accesibilidad y supresión de barreras.
- CTE SI y RITE RBT.
- La obra se acogerá en lo relativo a la Instrucción sobre la aplicación del principio DNSH.

## **5.- ANTECEDENTES**

Actualmente, la residencia dispone de un acceso peatonal situado aproximadamente en el centro de la valla de la calle de su situación y otros dos accesos para tráfico rodado, ubicados en los dos extremos de la valla mencionada.

Este acceso se realiza mediante puerta metálica por la que se accede al recinto, sin ninguna indicación arquitectónica o formal, que evite confusiones a sus usuarios y familiares respecto al resto de accesos para tráfico rodado y que a su vez, de respuesta a la representatividad que el edificio requiere como centro institucional, perteneciente a la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, capaz de acoger a 305 ocupantes residentes.

En la actualidad, el único acceso peatonal al recinto no reúne las condiciones que exige la normativa de accesibilidad en Castilla-La Mancha, cuya principal referencia es la Ley 8/2018, de 8 de noviembre, de accesibilidad y supresión de barreras. Esta ley establece las medidas y acciones necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades y la plena participación de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida así como el Documento Básico de Seguridad de Utilización y Accesibilidad del CTE (DB-SUA) en el apartado específico que regula la accesibilidad, por lo que se establecen requisitos para garantizar la accesibilidad en el entorno exterior del edificio, como aceras, rampas, itinerarios peatonales, plazas de aparcamiento, etc.

En este caso, se dispone de un acceso en el que, en el mismo umbral de la puerta nos encontramos con un desnivel de 10 cm. prácticamente en vertical, para comenzar el trayecto de bajada (o subida, según dirección tomada) en una longitud de 11,38 metros con una pendiente del 9% cuando, según las normativas anteriormente mencionadas, deberían de ser como máximo del 6%, además de disponer de un tramo horizontal o meseta de 1.20 m. de longitud inmediatamente después de la puerta de acceso, otro intermedio al superar los 9 metros de longitud y otro al finalizar la rampa al incorporarse al trazado existente.

Esta situación hace que los usuarios y familiares del centro encuentren verdaderas dificultades a la hora de utilizar este acceso y especialmente cuando se utilizan medios auxiliares de ayuda como pueden ser sillas de ruedas o andadores, bastones, muletas etc.

Dado lo inadecuado de el acceso existente y a petición de la dirección del centro y a los servicios de Unidad Técnica de la Delegación de Bienestar Social de Ciudad Real, se inicia el estudio de alternativas con el fin de solucionar este desajuste, para lo que se procede a la toma de datos del acceso, teniendo en cuenta el entorno circundante, los elementos fijos y móviles, mobiliario urbano, de viales de tráfico rodado, posibles canalizaciones, itinerarios habituales y opcionales a pie, desniveles, ...en definitiva todo aquello que desde el punto de vista de la accesibilidad y la funcionalidad del recinto, pueda afectar a una nueva propuesta de acceso, proponiendo la actual intervención que implique la modificación y acondicionamiento del acceso actual al que se propone.

## **6.- CARACTERISTICAS DE LA OBRA**

Se pretenden realizar las siguientes tareas:

- Tratamiento y trasplante de ornamentación vegetal
- Levantado y demolición de los elementos de acceso actual y posterior traslado a planta de tratamiento de residuos.
- Excavación de tierras hasta llegar a cota de cimentación.
- Cimentación y colocación de arranques de muros de contención de tierras y dados de hormigón de apoyo a estructura de las marquesina y elementos de iluminación
- Relleno y compactación del terreno.
- Colocación de tubos y pasatubos de red eléctrica y arquetas
- Impermeabilización bajo solera.
- Solera de Hormigón, reforzada con malla electrosoldada.
- Realización de acerado y peldañado, formado por losetas de hormigón y bordillo de hormigón
- Revestimiento de monocapa en nuevos arranques de muros
- Colocación de albardillas en remates de muros.
- Colocación de cerrajería: barandillas, puerta de acceso y marquesina
- Colocación de mobiliario
- Repasos, remates y ayudas de albañilería.

## **7.- MEDICIÓN y PRESUPUESTO**

Se acompaña, anexo a este documento, el estado de mediciones de la actuación.

La presente medición se ha obtenido de buena fe, por lo que se admitirá alguna variación sobre la misma, que deberá ser asumida por la adjudicataria, sin poder ser usada como argumento futuro para reclamar algún tipo de sobrecoste sobre la misma.

En la Oferta el adjudicatario debe incluir o repercutir en el precio final la parte proporcional de Medios y Elementos Auxiliares que sean necesarios, así como los costes de Gestión de Residuos.

En la Oferta se debe incluir las medidas de seguridad necesarias, debiendo tener en cuenta que, en caso de que el permanece en funcionamiento y no se puede paralizar la actividad, y por tanto se deberá crear un protocolo específico, para la entrada y salida de personal, de material, así como el acopio de materiales acordado con el personal de la Unidad Técnica de la Delegación de Bienestar Social de Ciudad Real.

## **8.- MATERIALES**

Todos los materiales y equipos a utilizar, sean materias primas o auxiliares, deberán ser de primera calidad, de uso permitido por la legislación, y con sus correspondientes certificados de calidad, que no emitan ningún tipo de contaminación ambiental que se cumplan con las exigencias técnicas de este Pliego y cuenten con la aprobación del responsable Técnico de la Propiedad.

Cualquier discrepancia que pueda surgir en esta materia, será resuelta prevaleciendo los intereses de la Propiedad.

Las ofertas se entienden como “llave en mano” con lo que se considerará incluido cualquier elemento que, aun no estando expresamente detallado en el cuadro de unidades de obra, se resuelva como necesario para la correcta ejecución de los trabajos según se estipula en el presente pliego. Por este motivo, en la oferta económica se deberán repercutir proporcionalmente y económicamente todos los elementos y pequeño material necesario para la ejecución de las partidas objeto del contrato.

## **9.- AUXILIARES Y ACABADOS**

Los medios auxiliares correrán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Los trabajos auxiliares precisos para la ejecución de la obra deben ejecutarse con estricta observancia al menor daño y molestia de las personas y actividad del Centro.

La Empresa adjudicataria velará y garantizará que las zonas afectadas por los trabajos quedan protegidas de cualquier desperfecto disponiendo para ello de los medios necesarios de protección, tanto para las personas como para los edificios, haciéndose responsable y a su cargo de reponer a su primitivo estado cualquier desperfecto o daño que puede surgir por causa no prevista.

Quedará garantizado que el acabado final de las zonas afectadas será óptimo, no solo en la calidad sino también en la estética, disponiendo un acabado final que permita la buena práctica de la tecnología actual y el buen arte en el oficio.

Para conseguir los anteriores objetivos se empezará por emplear los medios necesarios de protección para bienes y edificios que garanticen perfectamente su seguridad frente a los trabajos a realizar en su proximidad.

## 10.- AYUDAS

La Propiedad pondrá a disposición de la Adjudicataria las facilidades en medios y personal y espacios necesarios para que la Adjudicataria pueda realizar los trabajos de la forma más diligente posible, asignando zonas para la disposición de sus equipos, fuentes necesarias de energía eléctrica y agua, Restringiendo al público las zonas afectadas en cada momento por los trabajos, pero siempre, prevaleciendo el uso de los locales para los cometidos de gestión a los que están destinados.

Todos los medios auxiliares necesarios para la realización de los trabajos, como equipos de protección individual, andamiajes, medios de elevación, elementos delimitadores y de señalización y aviso de peligro de las zonas de trabajo, serán suministrados e instalados por la propia empresa adjudicataria que tendrá como fin primordial la seguridad de los mismos.

## 11.- PLAZOS

Para la realización de estos trabajos, incluidos los previos de aprovisionamientos, los del montaje de medios auxiliares, hasta su total finalización, inclusive la retirada de los medios auxiliares, inclusive instalación de nuevo solado y retirada de material original y de desecho, no se extenderán por más de **8 SEMANAS** de trabajo efectivo que deberán desarrollarse sin solución de continuidad.

La extralimitación de estos plazos, por causas imputables al adjudicatario, podrá dar lugar a la penalización del adjudicatario e incluso la rescisión del contrato de acuerdo con los procedimientos legalmente establecidos a estos efectos.

## 12.- GARANTIAS

La calidad en la ejecución de estos trabajos y su posterior buen resultado de uso, deben quedar garantizadas por la empresa Adjudicataria, durante el **SIGUIENTE AÑO A SU RECEPCIÓN**, la reparación sin coste para la Propiedad, de cualquier falta.

El plazo para su reparación deberá ser el más breve posible y nunca superior a los **SIETE DÍAS** desde su comunicación a la Empresa aseguradora.

Cualquier desperfecto que durante el desarrollo de los trabajos se pueda producir en el edificio o en sus enseres y siempre que sean imputables a los mismos, deberán ser repuestos por la empresa Adjudicataria y a su cargo.

## 13.- PERMISOS

Todos los permisos y autorizaciones, de acuerdo con las exigencias normativas, de orden municipal, autonómica o estatal, que fueran necesarios obtener para la ejecución de los trabajos recogidos en este documento, junto con la habilitación legal como empresa y de sus trabajadores frente a la Seguridad Social serán por cuenta y a cargo de la empresa que resulte adjudicataria de estos trabajos.

Cumplimiento que deberán ser acreditados, ante la propiedad, mediante la presentación de los oportunos documentos antes del comienzo de los mismos.

## 14.- PRUEBAS

Antes de la recepción definitiva de las obras se realizarán las comprobaciones oportunas, que deberán dar un resultado satisfactorio.

## **15.- LIMPIEZA DE LA OBRA**

El contratista mantendrá ordenadas y limpias todas las zonas en las que esté trabajando, dejándolas libres de residuos al final de cada jornada.

Se deberá recoger diariamente los despieces y materiales que no se hayan instalado durante la jornada laboral y custodiando en su almacén hasta el día siguiente.

Al final de la obra deberá limpiar perfectamente toda la zona de trabajo.

## **16.- TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN**

Será responsabilidad del Adjudicatario el cumplimiento de la normativa relativa a residuos de la construcción y su depósito en vertederos autorizados.

## **17.- CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES**

El adjudicatario declara conocer las obligaciones legislativas en materia medioambiental que pudieran resultar de aplicación de las actividades por él desarrolladas al amparo del presente pliego y se compromete a cumplir con todos los requisitos y exigencias legales que en materia de medio ambiente le sea de aplicación.

## **18.- SEGURIDAD Y SALUD**

El adjudicatario estará obligado a:

- a) Aplicar los principios de la acción preventiva recogidos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- b) Cumplir con las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción
- c) Cumplir con las obligaciones sobre coordinación de actividades empresariales.
- d) Informar y proporcionar las instrucciones adecuadas a los trabajadores sobre todas las medidas que hayan de adoptarse en lo que se refiere a su seguridad y salud en la obra.
- e) Cumplimiento del principio DNSH ( "Do No Significant Harm"). Reglamento (UE) 2021/241

Para dar cumplimiento a la normativa y para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores se encomienda al adjudicatario la contratación de la persona encargada de la coordinación de seguridad y salud, así como la elaboración de la documentación que resulte necesaria.

Se destinará una partida del presupuesto para costear la asistencia técnica y elaboración de la documentación que resulte necesaria (estudio seguridad, estudio básico de seguridad y salud o evaluación de riesgos) y otra partida para costear los medios de protección que sean necesarios.

## **19.- CONDICIONES DE NO ACEPTACIÓN**

No serán aceptados y serán razones de la no aceptación de estos trabajos y por lo tanto motivo de rescisión de contrato, alguno de los siguientes hechos:

- f) No superar con resultado favorable, a juicio del técnico designado por la propiedad, las pruebas realizadas.
- g) No contar los trabajos ejecutados con el visto bueno del técnico designando por la propiedad para supervisar los mismos.
- h) No justificar la empresa contratante, de forma documental, el cumplimiento de todos los requisitos normativos y de seguridad necesarios para la ejecución de los mismos.
- i) Cualquier otra incidencia de tipo laboral que pueda surgir durante la ejecución y que fuera denunciada por el Técnico designado por la Propiedad, por suponer un peligro para la seguridad

de las personas o los bienes o no garantizar que los trabajos que se están desarrollando reúnen la necesaria calidad.

En caso de darse alguno de los motivos de no aceptación, la empresa que hubiese resultado adjudicataria, no tendrá derecho a percibir compensación económica alguna, reservándose la Propiedad el derecho a reclamar la oportuna compensación por los daños y perjuicios que ocasionados.

## **20.- IMPORTE**

**La estimación del coste para la total ejecución de estos trabajos, según se describen en el presente documento se estiman inicialmente en 39525.60 € y sin contar el cargo correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido, que se añadirá a la factura correspondiente.**

Ciudad Real, 17 de mayo de 2024  
POR LA UNIDAD TÉCNICA

Fdo. José Luis Verde Rubio  
Arquitecto de la Unidad Técnica.

## MEDICIONES DE OBRA

<b>MEDICIONES ACCESO C.M. GREGORIO MARAÑÓN</b>		
<b>1.1 ACTUACIONES PREVIAS</b>		
<b>1.1.1 Ud</b>	<b>Transplantes de arbusto</b>	<b>Cantidad</b>
	Trasplante de arbusto de entre 2 y 3 m de altura, ubicado en tierra, con retrocargadora.	1,00
<b>1.1.2 m<sup>2</sup></b>	<b>Levantado de puerta y reja metálica</b>	<b>Cantidad</b>
	Levantado, con medios manuales y equipo de oxicorte, de reja metálica de 1,44 m, situada y fijada en valla metálica, sin deteriorar los elementos constructivos a los que está sujeta, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye el desmontaje de los accesorios y de los elementos de fijación.	18,00
<b>1.1.3 m<sup>2</sup></b>	<b>Demolición de rampa sobre solera o pavimento de hormigón.</b>	<b>Cantidad</b>
	Demolición de solera o pavimento de hormigón armado de 15 a 25 cm de espesor, con martillo neumático, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio no incluye la demolición de la base soporte. Medido en proyección vertical	36,69
<b>1.2 EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS</b>		
<b>1.2.1 m3</b>	<b>Excavación acondicionamiento del terreno</b>	<b>Cantidad</b>
	Desmante en tierra, para dar al terreno la rasante de explanación prevista, con empleo de medios mecánicos, y carga a camión con una profundidad media de 50 cms. El precio no incluye el transporte de los materiales excavados.	49,17
<b>1.2.2 m3</b>	<b>Excavación en zanjas de cimentación</b>	<b>Cantidad</b>
	Excavación de zanjas para cimentaciones hasta una profundidad de 2 m, en suelo de arcilla semidura, con medios mecánicos, y carga a camión. El precio no incluye el transporte de los materiales excavados.	35,00
<b>1.2.3 m3</b>	<b>Relleno y compactación del terreno de apoyo de la cimentación.</b>	<b>Cantidad</b>
	Relleno para la mejora de las propiedades resistentes del terreno de apoyo de la cimentación superficial proyectada, con zahorra natural caliza, y compactación en tongadas sucesivas de 30 cm de espesor máximo mediante equipo mecánico con pisón vibranteo, hasta alcanzar una densidad seca no inferior al 90% de la máxima obtenida en el ensayo Proctor Modificado, realizado según UNE 103501. El precio no incluye la realización del ensayo Proctor Modificado.	29,50

### 1.3 CIMENTACIÓN

#### 1.3.1 m3 Zapata corrida de cimentación de hormigón armado. Cantidad

Zapata corrida de cimentación, de hormigón armado, de 30 X 30 cms\*, realizada en excavación previa, con hormigón HA-25/F/20/XC2 fabricado en central, y vertido desde camión, y acero UNE-EN 10080 B 500 S, con una cuantía aproximada de 100 kg/m<sup>3</sup>. Incluso armaduras de espera de los pilares u otros elementos, alambre de atar, separadores y tubos para paso de instalaciones. El precio incluye la elaboración de la ferralla (corte, doblado y conformado de elementos) en taller industrial y el montaje en el lugar definitivo de su colocación en obra, incluido el encofrado que fuera necesario. \* o encontrar firme

3,50

### 1.4 ALBAÑILERIA

#### 1.4.1 m. Bordillo prefabricado de hormigón. Cantidad

Bordillo - Recto - MC - A2 (20x10) - B- I - S(R-3,5) - UNE-EN 1340, colocado sobre base de hormigón en masa (HM-20/P/20/X0) de 20 cm de espesor y rejuntado con mortero de cemento, industrial, M-5.

28,00

#### 1.4.2 m<sup>2</sup> Solera de hormigón. Cantidad

Solera de hormigón en masa de 10 cm de espesor, realizada con hormigón HM-20/B/20/X0 fabricado en central y vertido desde camión, extendido y vibrado manual mediante regla vibrante, sin tratamiento de su superficie; con juntas de retracción de 5 mm de espesor, mediante corte con disco de diamante. Incluso panel de poliestireno expandido de 3 cm de espesor, para la ejecución de juntas de dilatación l/ p.p. de encofrado sei fuera necesario. El precio no incluye la base de la solera.

98,34

#### 1.4.3 m Peldaño de escalera Cantidad

Peldaño de escalera con ladrillo cerámico hueco, recibido con mortero de cemento, industrial, M-5, sobre la losa o bóveda de escalera, como base para la posterior colocación del acabado de peldaños.

18,00

#### 1.4.4 m<sup>2</sup> Revestimiento monocapa Cantidad

Revestimiento de paramentos exteriores con mortero monocapa, acabado raspado, color a elegir, tipo OC CSIII W2 según UNE-EN 998-1, espesor 15 mm, aplicado manualmente, armado y reforzado con malla de fibra de vidrio antiálcalis, de 7x6,5 mm de luz de malla, 195 g/m<sup>2</sup> de masa superficial y 0,65 mm de espesor incluso en los cambios de material.

19,20

#### 1.4.5 m Albardilla de piedra natural. Cantidad

Albardilla de mármol Blanco Macael, en piezas de hasta 750 mm de longitud, de 260 a 350 mm de anchura y 30 mm de espesor, con goterón, para cubrición de muros, cara y canto biselado pulido y grava adherida a la superficie en su cara inferior; recibida con mortero de cemento, industrial, con aditivo hidrófugo, M-10; y rejuntado entre piezas y, en su caso, de las uniones con los muros con mortero de juntas especial para piedra natural.

10,50

**1.4.6 m<sup>2</sup> Murete de bloques de hormigón. Cantidad**

Murete de 20 cm de espesor de fábrica, de bloque hueco de hormigón, para revestir, color gris, 40x20x20 cm, resistencia normalizada R10 (10 N/mm<sup>2</sup>), recibida con mortero de cemento industrial, color gris, M-5, suministrado a granel, con pilastras intermedias y zuncho de coronación, de hormigón de relleno, HA-25/B/12/XC2, preparado en obra, vertido con medios manuales, volumen 0,015 m<sup>3</sup>/m<sup>2</sup>, con armadura de acero UNE-EN 10080 B 500 S, con una cuantía aproximada de 5 kg/m<sup>2</sup>. Incluso alambre de atar. El precio incluye la elaboración de la ferralla (corte, doblado y conformado de elementos) en taller industrial y el montaje en el lugar definitivo de su colocación en obra

14,20

**1.4.7 m<sup>2</sup> Solado de baldosas de hormigón. Cantidad**

Solado de losetas de hormigón para uso exterior, de 9 pastillas, resistencia a flexión T, carga de rotura 3, resistencia al desgaste G, 20x20x3 cm, gris, para uso público en exteriores en zona de aceras y paseos, colocadas al tendido sobre capa de arena-cemento. El precio no incluye la base de apoyo.

59,48

**1.4.7 m<sup>2</sup> Capa de rodadura de color, de mezcla sintética en caliente. Cantidad**

Capa de rodadura de color, de 4 cm de espesor total aproximado, realizada con el sistema Compolor Gardner 12 "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA", mediante la aplicación de una mezcla sintética en caliente AC16 surf D formada por ligante sintético, Compolor Gardner 12 (5,67 kg/m<sup>2</sup>), colorante sintético y árido de machaqueo, aplicada mecánicamente con máquina autopropulsada y apisonadora de rodillos vibrantes. El precio no incluye la superficie soporte ni la preparación de la superficie soporte.

40,20

**1.5 ELECTRICIDAD**

**1.5.1 Ud Luminaria de emergencia con lámpara LED, escalera y acceso Cantidad**

Luminaria de emergencia, de 1,3 W, con lámpara LED, flujo luminoso 50 lúmenes, carcasa de 210x110x41 mm, aislamiento clase II, grados de protección IP42 e IK07, alimentación a 220/240 V y 50-60 Hz, en zonas comunes. Instalación empotrada. Incluso instalación completa y cableado, accesorios y elementos de fijación estanco para exteriores.

25,00

**1.5.2 Ud Bolardo con luz, de hierro fundido Cantidad**

Bolardo, empotrado, de 810 mm de altura, compuesto por cuerpo de acero corten con protección antioxidante y acabado pintado, de color negro, y difusor de vidrio moldeado de gran resistencia, con 120 led de 0,1 W, color rojo y 120 led de 0,1 W, incluso p.p. de instalación y cableado

7,00

## 1.6 CERRAJERIA

### 1.6.1 m Pasamanos de aluminio

Cantidad

Pasamanos recto de aluminio anodizado color natural, de 60x40 mm de sección, con soportes de aluminio fijados al paramento mediante anclaje mecánico con tacos de nylon y tornillos de acero inoxidable AISI 316.

4,90

### 1.6.2 Ud Puerta cancela

Cantidad

Puerta cancela metálica de chapa de acero corten con perforaciones redondas al tresbolillo 60°, R2 T3, de 2 mm de diámetro y 3 mm de distancia entre centros de dos perforaciones contiguas, de 1 mm de espesor y con un 40% de la superficie perforada; de hoja corredera, dimensiones 450x200 cm, perfiles rectangulares en cerco zócalo inferior realizado con chapa perforada de 1,2 mm de espesor a dos caras, para acceso de personas. Apertura automática. Incluso pórtico lateral de sustentación y tope de cierre, guía inferior con UPN 100 y cuadradillo macizo de 25x25 mm sentados con hormigón HM-25/B/20/X0 y recibidos a obra; ruedas para deslizamiento, con rodamiento de engrase permanente, elementos de anclaje, herrajes de seguridad y cierre, acabado en acero corten y accesorios.

1,00

### 1.6.3 m<sup>2</sup> Vallado de chapa perforada de acero galvanizado.

Cantidad

Remate de chapa perforada de acero corten, en valla y petos de protección y con perforaciones redondas al tresbolillo 60°, R2 T3, de 2 mm de diámetro y 3 mm de distancia entre centros de dos perforaciones contiguas, de 1 mm de espesor y con un 40% de la superficie perforada; fijación a estructura metálica mediante soldadura en todo su perímetro i/ p.p. de piezas de remate y acabado, soportes verticales a vigas de perfiles en cajón cerrado 90x90 del mismo acabado a distancia 1,30 y altura según proyecto

48,15

### 1.6.3 m<sup>2</sup> Marquesina metálica exterior.

Cantidad

Marquesina metálica para cobertura de personas en exterior según planos, compuesta de:  
CIMENTACIÓN: formada por zapatas aisladas de hormigón armado sobre capa de hormigón de limpieza en colaboración con solera, realizadas con hormigón HA-25/F/20/XC2 fabricado en central, y vertido desde camión, y acero UNE-EN 10080 B 500 S; ESTRUCTURA: formada por cuatro pórticos a base de pilares y vigas de acero estructural en cajón cerrado de dimensiones 180 x 120 y correas de acero UNE-EN 10025 S275JR, en perfiles laminados en caliente, mediante uniones soldadas, con imprimación anticorrosiva realizada en taller; fijada a la cimentación mediante placas de anclaje de acero UNE-EN 10025 S275JR, en perfil plano, con taladro central biselado y pernos soldados de acero corrugado UNE-EN 10080 B 500 S; CUBIERTA: de chapa perfilada de acero corten, de 0,6 mm de espesor, con nervios de entre 40 y 50 mm de altura de cresta, a una separación de entre 250 y 270 mm, colocada con un solape de la chapa superior de 200 mm y un solape lateral de un trapecio y fijada mecánicamente a correa estructural y borde perimetral realizado con chapa plegada tipo sandwich de acero galvanizado, de 0,8 mm de espesor, 30 cm de desarrollo y 3 pliegues, con junta de estanqueidad. Incluso accesorios de fijación de las chapas y masilla de base neutra monocomponente, para sellado de juntas.

36,36

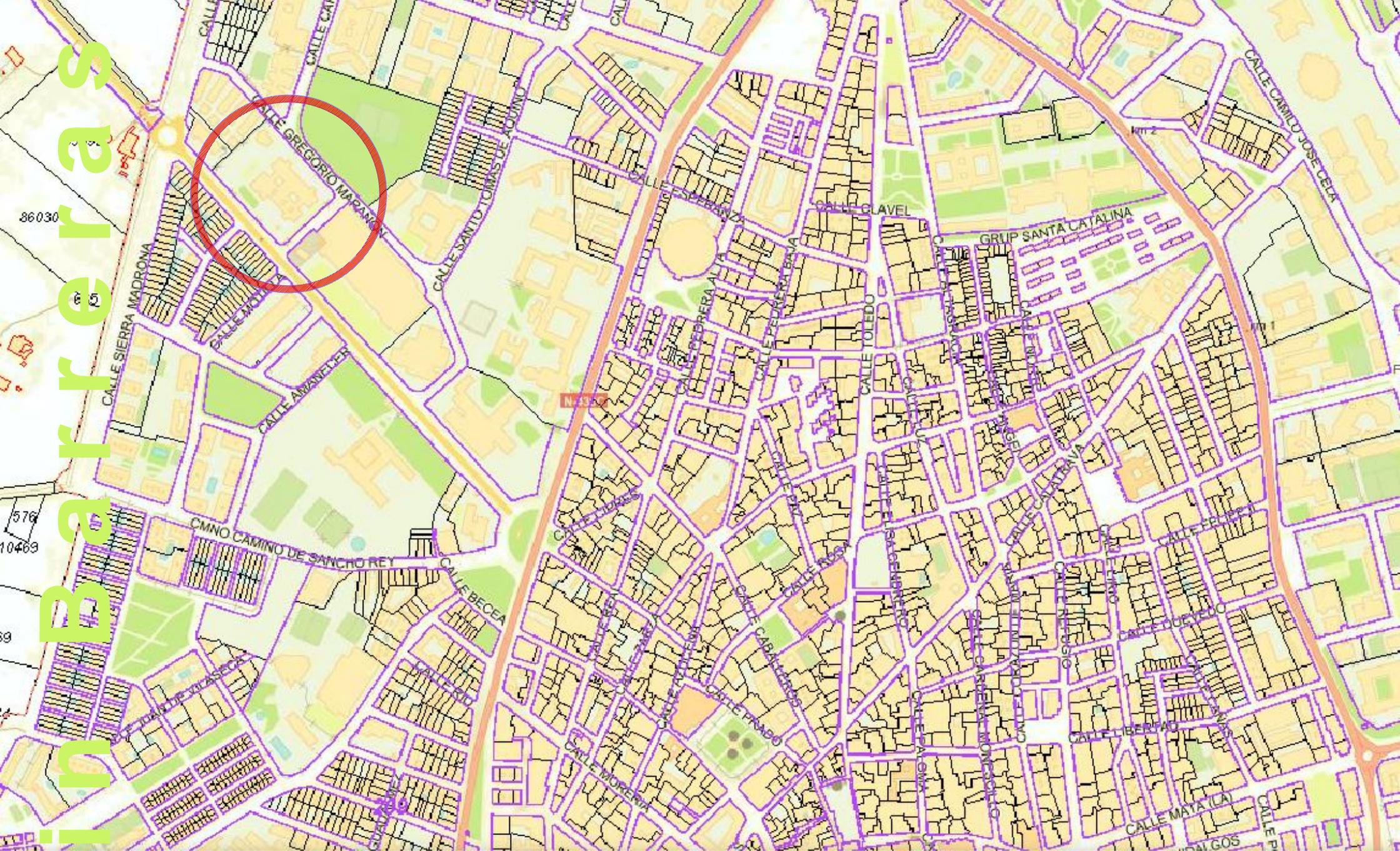
## 1.8 SEGURIDAD Y SALUD

1.8.1	Ud	Seguridad y salud	Cantidad
		Medidas de protección individuales y colectivas necesarias para la realización del trabajo seguro según normativa, tanto para los trabajadores como para personal de ocupación del edificio y ajeno.	1,00

## 1.9.- GESTION DE RESIDUOS

1.9.1	Ud	Transporte de residuos inertes de hormigones, morteros y prefabricados a centro de tratamiento de residuos	Cantidad
		Trasporte a centro de tratamiento de residuos de todo el material procedente de la demolición i/ canon	1,00

## PLANOS



# S Propuesta de acceso adaptado a recinto

Residencia de Mayores Gregorio Marañón  
Planta general

00 Mayo 2024

# Sin Barreras



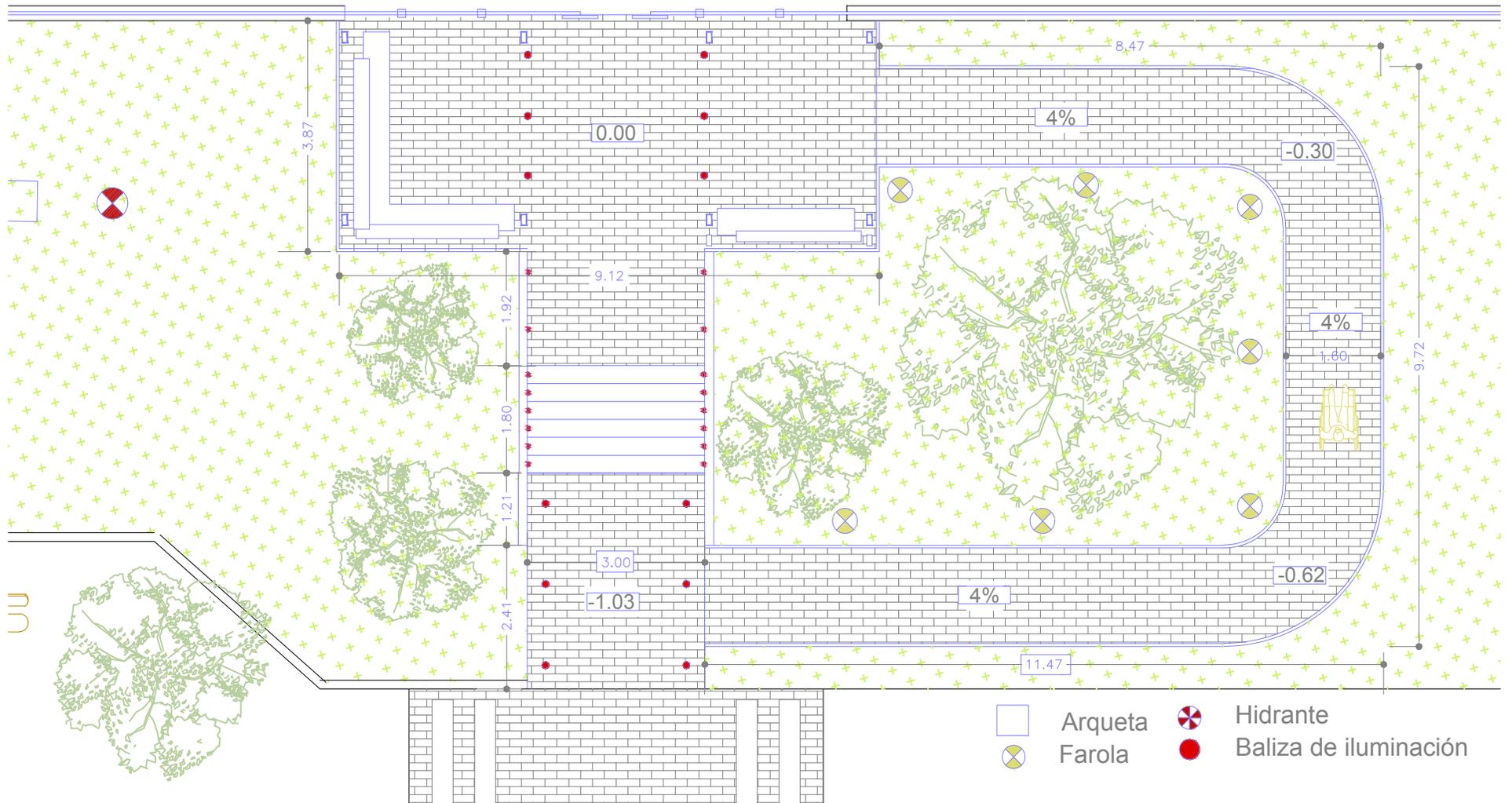
Propuesta de acceso adaptado a recinto  
Residencia de Mayores Gregorio Marañón  
Planta general

01

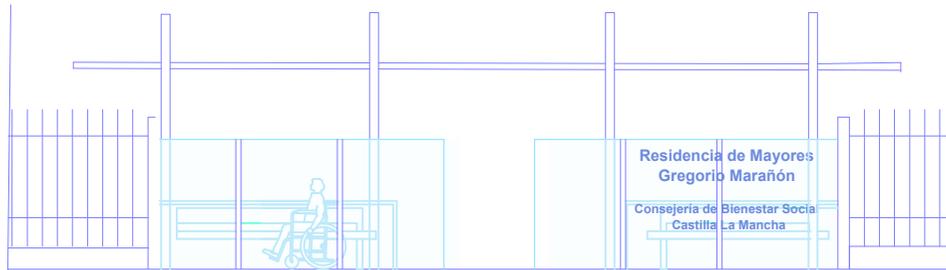
Mayo 2024



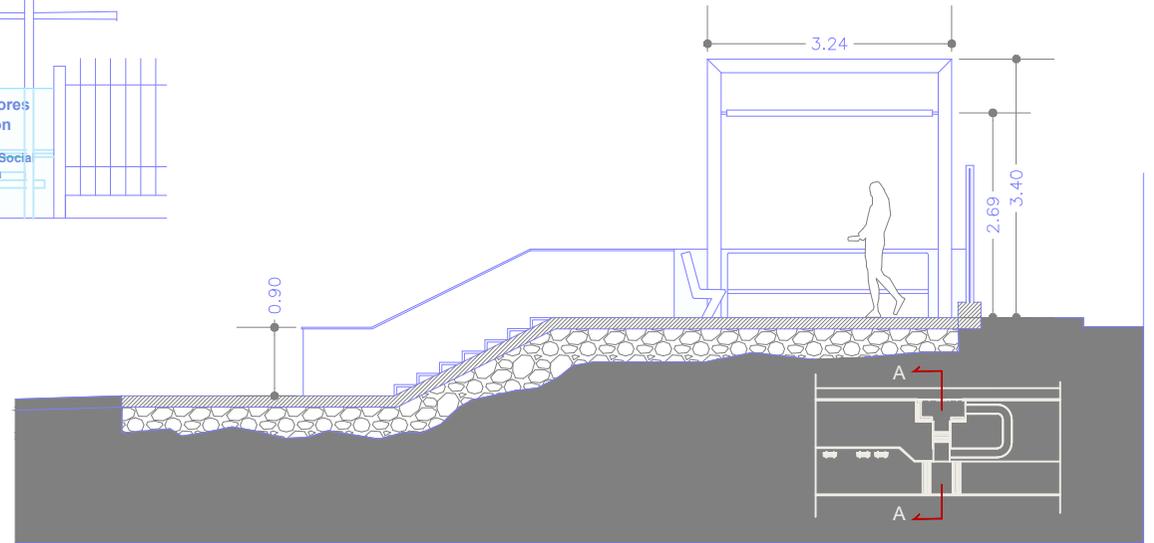
# Sin Barreras



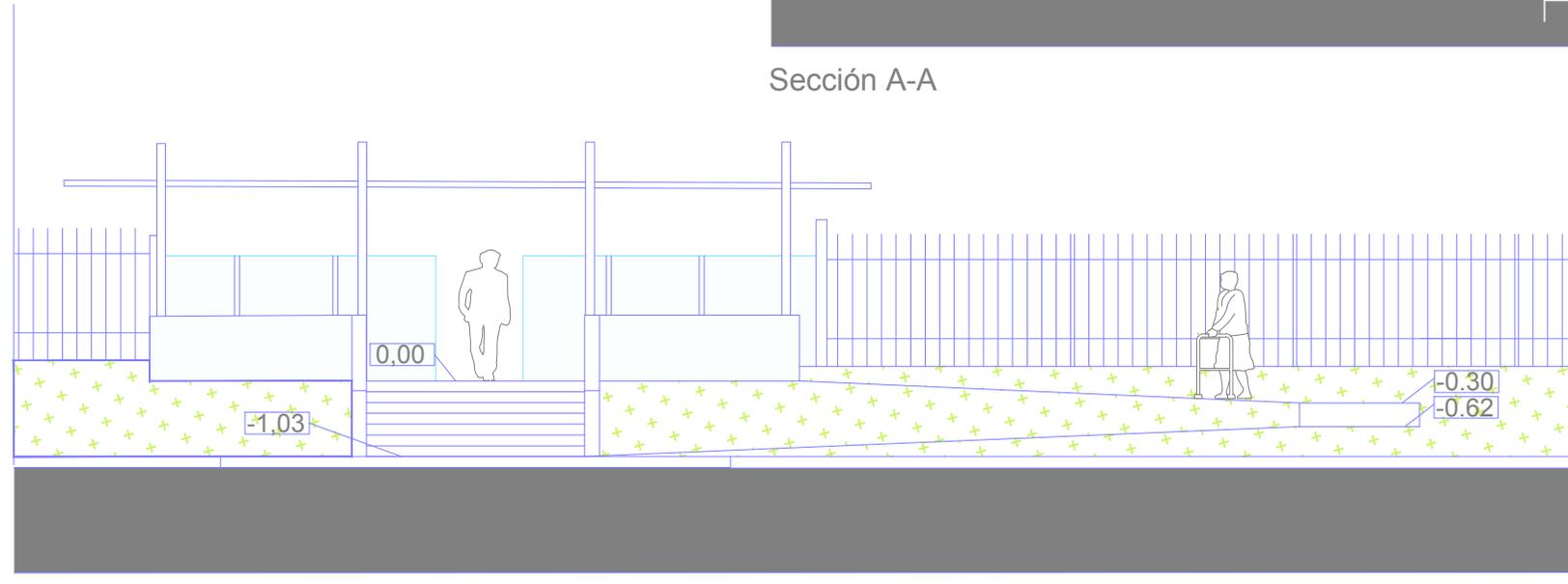
Propuesta de acceso adaptado a recinto  
Residencia de Mayores Gregorio Marañón  
Plano de Planta



Vista de acceso desde calle de su situación



Sección A-A

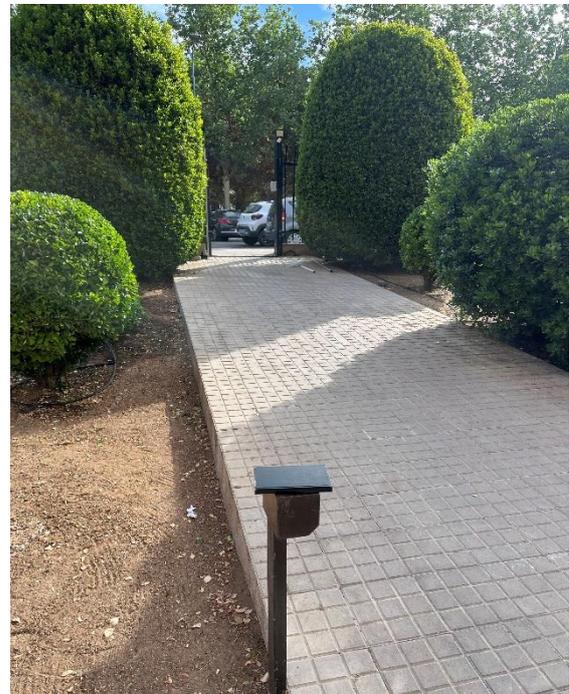


Vista de acceso desde el interior

## DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



**Acceso principal**



**Acceso desde el interior**